



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

6 DE JUNIO DE 2024

No. 1374

### Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la operación de la Biciescuela CDMX, en sus distintas modalidades 4

##### Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales de las personas participantes en las capacitaciones de la Secretaría 20

#### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

##### Instituto para la Seguridad de las Construcciones

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos técnicos para la elaboración de la Constancia de Verificación de Seguridad Estructural en la Ciudad de México 25

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

#### Fiscalía General de Justicia

- ◆ Convenio de coordinación y adhesión en materia de Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, que celebran por una parte, el Gobierno Federal y por la otra parte el Gobierno de la Ciudad de México 38

#### Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las sustituciones de diversas personas Consejeras Distritales, designadas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, derivado de ausencias definitivas. [IECM/ACU-CG-117/2024] 65

### PODER JUDICIAL

#### Consejo de la Judicatura

- ◆ Aviso de liga de consulta relacionada al Acuerdo General 09-17/2024 el cual aprueba el documento denominado: “Acuerdo general de operación de las unidades de gestión judicial y unidades de gestión judicial tipo dos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el marco del sistema de justicia procesal penal acusatorio, ante las y los jueces de control, Tribunal de Enjuiciamiento y Tribunal de Alzada” 77

### PODER LEGISLATIVO

#### Congreso de la Ciudad de México

- ◆ Decreto por el que en la Ciudad de México, se declara el 14 de octubre de cada año, como el “Día para prevenir y erradicar la violencia, abandono y maltrato de las personas mayores” 78

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de la Contraloría General.**- Licitación pública de carácter nacional número SCG-LPN-010-2024/RF.- Convocatoria 08.- Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para distintas áreas 79
- ◆ **Secretaría de Cultura.**- Licitación pública nacional número CULTURA/LPN/05/2024.- CULTURA/LPN/05/2024.- Contratación del servicio integral para llevar a cabo las exposiciones a cargo de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural para el ejercicio fiscal 2024 81
- ◆ **Fiscalía General de Justicia.**- Licitación pública internacional número LPI/FGJCDMX/DACS-030/2024.- Convocatoria No. 022-24.- Adquisición de llantas 82

### EDICTOS

- ◆ Juicio oral mercantil.- Expediente número 290/2022 (tercer publicación) 84
- ◆ **Aviso** 86

**Administración Pública de la Ciudad de México**  
**Secretaría de Cultura**  
**Dirección General de Administración y Finanzas**  
**Licitación Pública Nacional Convocatoria: CULTURA/LPN/05/2024**

**Lic. María Guadalupe Moreno Saldaña, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 129 fracciones IX, X y XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número CULTURA/LPN/05/2024, para la contratación del “SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LAS EXPOSICIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaración de Bases	Presentación y apertura de documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica	Fallo
CULTURA/LPN/05/2024	\$8,000.00	10/junio/2024	11/junio/2024 11:30 hrs.	13/junio/2024 11:30 hrs.	17/junio/2024 11:30 hrs.

Numero	Descripción
1	“SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LAS EXPOSICIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Jefatura de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales en la Secretaría de Cultura, ubicada en Avenida de la Paz número 26, Piso 6, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México, Tel. 17-19-30-00 ext. 1602, en horario de 11:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite para adquirir bases, en donde solicitará la LÍNEA DE CAPTURA por concepto de venta de bases, misma que debe ser única e intransferible.

El pago para la adquisición de bases será los días 06, 07 y 10 de junio y se realizará únicamente mediante transferencia electrónica, con un mínimo de dos horas previas a la adquisición de base, siendo responsabilidad del interesado realizar el trámite de pago dentro de los horarios y periodos establecidos, no se aceptarán comprobantes de transferencia o comprobantes de pago (SPEI) fuera del periodo establecido.

Las Juntas de Aclaración, Presentación y Apertura del Sobre que contenga la documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, así como el Fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Convocante, ubicada en Avenida de la Paz número 26, Piso 6, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Las condiciones de pago serán: conforme a las bases.

No se otorgarán anticipos.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2024

(Firma)

**LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**